Outlook

RE: Consulta sobre procedencia de mesa técnica – Proyecto BPIN 2025233500002 – La Apartada, Córdoba

Desde WILDER CENTENO BELTRAN <wcenteno@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 21/05/2026 3:58 PM
Para LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>
CC JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>; HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
1-2026-013786.pdf;

Cordial saludo Dr. Zora,

En relación con el correo remitido y la solicitud allí contenida, me permito informar que, desde los procesos que actualmente acompaño, no tengo relación directa ni conocimiento sobre evaluaciones de proyectos correspondientes al municipio de La Apartada, Córdoba.

No obstante, dentro de la comunicación se menciona que se trata de un proyecto registrado en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión – BPIN, identificado con el código 2025233500002. En ese sentido, este tipo de procesos usualmente son atendidos desde la oficina de regalías del Ministerio.

Por lo anterior, comparto la información para su consideración y que se evalúe el procedimiento y la atención que corresponda.

Cordialmente

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 15:26
Para: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; WILDER CENTENO BELTRAN <wcenteno@minenergia.gov.co>
Asunto: Consulta sobre procedencia de mesa técnica – Proyecto BPIN 2025233500002 – La Apartada, Córdoba

Cordial saludo,

Me permito trasladarles la siguiente solicitud para su conocimiento y concepto, con el fin de evaluar la procedencia del espacio requerido y la disponibilidad en agenda.

El municipio de La Apartada, Córdoba, a través de su Oficina de Planeación y Obras Públicas, radicó ante el Ministerio de Minas y Energía una solicitud de mesa técnica virtual relacionada con el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2025233500002, suscrita por el señor Oscar Miguel Calao Lopez, Alcalde Municipal, que indica lo siguiente:

"Mediante la presente, nos permitimos solicitar la realización de una mesa técnica con el fin de revisar las observaciones presentadas en la ficha de revisión emitida por el Ministerio de Minas y Energía, relacionadas con el proyecto de inversión denominado 'Construcción de sistemas de energía no convencionales con paneles solares fotovoltaicos para suministro de energía en instituciones municipales de La Apartada', identificado con código BPIN 2025233500002.

Proponemos que dicha mesa técnica se lleve a cabo de manera virtual, con el propósito de revisar y aclarar las observaciones realizadas y avanzar en el proceso de subsanación correspondiente.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a su confirmación."

En ese sentido, les consulto:

1. ¿Es procedente la realización de la mesa técnica solicitada?
2. De ser así, ¿cuál sería la disponibilidad en agenda para su programación?

Quedo atento a sus comentarios
Luis Fernando Zora